

**HECHO ESENCIAL  
EMPRESAS GASCO S.A.  
Inscripción en Registro de Valores N°57**

Santiago, 28 de abril de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.: Hecho esencial – Comunica deterioro  
en valorización de activos.**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10 inciso 2° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y estando debidamente facultado al efecto, comunico a usted que, con fecha 28 de abril de 2026, el Directorio de Empresas GASCO S.A. (la "**Sociedad**") acordó, por unanimidad, aprobar el reconocimiento de un deterioro en la valorización de los activos de la filial GASCO Solar Térmico Uno SpA, propiedad 100% de la Sociedad, de US\$10.400.000 (diez millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos), con afectación en el estado de resultado de la Sociedad, por un monto de US\$7.592.000 (siete millones quinientos noventa y dos mil dólares de los Estados Unidos).

El deterioro señalado se debe principalmente a sobrecostos del proyecto termo solar que la filial se encuentra construyendo para Minera Escondida Limitada, en virtud de un contrato de suministro de energía celebrado con dicha sociedad, con fecha 23 de mayo de 2023, originados por extensiones en el cronograma de obras.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**Cristián Aguirre Grez  
Gerente General  
Empresas Gasco S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Bice, como Representante de Tenedores de Bonos  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.